

MADRID: Oficinas de esta periódico, en las librerías de Budy-Balliere, plaza del Príncipe Alfonso; Publicidad, 1 saje de Mathieu, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

EL REINO.

MADRID: En la Administración, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60.—Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Sábado 3 de Octubre de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1208.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.
Paris 2.—La Dieta de Francofort ha votado la ejecución federal contra el Holstein.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y sus augustos hijos continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Vacante la plaza de oficial cuarto de la clase de terceros del ministerio de Fomento, vengo en conceder los ascensos de escala...

Hé aquí los artículos de La Palma de Cádiz, correspondiente al 29 de Setiembre, que ayer anunciamos:

«YA PARECÍO AQUELLO.»

El periódico del resello respira ayer por fin, por fin bilioso con sus candidatos por Cádiz, Sal-Averría y Val-verde. Al primero se le condena al ridículo por los illos, al segundo al castigo que merece su ambición...

«Su elección es cuestión de dignidad!
La elección de dignidad para Cádiz es quitar a Valverde y sus enanos políticos toda influencia administrativa; la cuestión de dignidad para Cádiz es saber de un modo solemne lo que resulta de las cuentas de la administración Valverde; examinar ante el público con las leyes en la mano la inversión legal, útil y conveniente de esas inmensas sumas del común de vecinos invertidas durante su alcaldía...

«GRACIAS, SEÑOR ELEFANTE.»
El ex-síndico de nuestra municipalidad, cuya oficina para procurador de los intereses públicos, ó para el pobre, perdiera al tomar posesión de su cargo los nuevos concejales...

«Pero no; no es que La Palma abraza tan menudado concepto del municipio; es que en política se ha dicho que todos los medios son buenos, y se forja de paso esa arma ponzoñosa para recorrer el campo electoral; es que hay que inutilizar a un hombre, y yo he escrito en taler onato lo rodea.»

riamos a este señor, y en tono bromista nos haríamos cargo de su inesperada venida, si no fuese el asunto digno de seriedad para nosotros, por mezclarse en él un nombre como el de Rios Rosas.

En efecto, desde que Ayllon dejó la presidencia del Ateneo, escuela de las letras y de las buenas costumbres; desde que trabajó con tanto afán y detalles en los adornos públicos para los festejos reales; desde que el actual ayuntamiento le despojó de la sindicatura colocándola en manos del Sr. Lerdo de Tejada, habíamos perdido de vista al Sr. Ayllon como hombre político, y le creíamos herido en su amor propio por la ingratitude de Valverde, retirado en su estudio y entregado a los negocios de su profesión, y a las obras de las casas que edificó en Puerto-Real, de su propiedad y patrimonio.

Dispénsenos el Sr. Ayllon si así le teníamos olvidado; los acontecimientos se suceden con tanta rapidez para el periódico, que las mayores eminencias se oscurecen al segundo de eclipsarse entre nubecillas; y para darle una prueba de deferencia, digamos algo sobre su escrito.

No puede estar más moderado, más simpático, más decente, ni más sereno y razonable el párrafo del ex-síndico; tres veces nos pone de calumniadores, atribuyéndonos por fin de fiesta el propósito de deshonrar a personas determinadas. Luego dirán que no deja este gobierno libertad a la imprenta y que su art. 4.º se interpreta con holguras para las reocogidas!

«El ex-síndico no solo nos llama calumniadores, sino que nos imputa el delito de que nos proponemos deshonrar a personas! ¡Pobres leyes si así te comprenden los que con tu interpretación viven, los que con tu defensa ostentan en la sociedad la noble toga!»

«¿Quién dice esto? El periódico de Valverde. ¡De Valverde!... Pero detengamos la pluma; no descendamos a la larga y conocida historia de D. Juan, que lo mismo el ex-síndico que todo Cádiz lo conoce, y el cuerpo electoral le juzgará pronto, resolviendo con el sufragio si sus moradores caballerosos deben seguir siendo una manada servil de hombres abyectos, sujetos a la dominación arbitraria y vergonzosa de sus intenciones.»

«Gracias, señor elefante.» ponemos como epigrafe de este artículo! Gracias, Sr. Ayllon, por vuestras simpatías a Rios Rosas! ¿Qué haceis para demostrarlas? Escribir el artículo de que nos ocupamos, que no es otra cosa sino un arma contra su elección. ¿Dónde está el ex-síndico, que no le vemos trabajar por Rios, ni defender su candidatura, como lo hacen todos?»

«Pero no; no es que La Palma abraza tan menudado concepto del municipio; es que en política se ha dicho que todos los medios son buenos, y se forja de paso esa arma ponzoñosa para recorrer el campo electoral; es que hay que inutilizar a un hombre, y yo he escrito en taler onato lo rodea.»

«GRACIAS, SEÑOR ELEFANTE.»
El ex-síndico de nuestra municipalidad, cuya oficina para procurador de los intereses públicos, ó para el pobre, perdiera al tomar posesión de su cargo los nuevos concejales...

«Pero no; no es que La Palma abraza tan menudado concepto del municipio; es que en política se ha dicho que todos los medios son buenos, y se forja de paso esa arma ponzoñosa para recorrer el campo electoral; es que hay que inutilizar a un hombre, y yo he escrito en taler onato lo rodea.»

la candidatura bajo la presión de la autoridad, y se llamó a electores que callaron, y cuyos nombres, solo por esto, se ofrecieron después a la contemplación pública, para que siguieran callando y fajaran el precio del compromiso; y se desató la prensa, y no hubo medida para la violencia del ataque y la dureza de la ofensa.

«La causa del Sr. Rios Rosas estaba ganada, con sencillos artículos biográficos; con la larga historia de sus triunfos parlamentarios y de sus eminentes servicios a la causa constitucional; nunca con la difamación y la calumnia al ayuntamiento de Cádiz, y a los que secundaban a sus miembros, han constituido hasta aquí la mayoría del cuerpo electoral.»

«Vemos, pues, el carácter del ex-síndico manifestado en su escrito, que empieza furiosamente provocador, atrevido insultante, y luego viene a concluir manifestando humildemente que La Palma es la primera en lamentar amargamente el triste privilegio que en la prensa se personaliza la cuestión electoral.»

«Los distritos tiene nuestra ciudad donde los electores están próximos a determinar con el sufragio la representación que crean más conveniente a los intereses públicos; por uno han presentado los que tienen derecho legal para hacerlo, como candidato, al Excmo. señor D. Antonio de los Rios y Rosas, miembro del Parlamento español, tipo de la probidad, y baluarte de la libertad y del orden; por el otro se ha recomendado a sí mismo el Sr. Valverde, alcalde por S. M. en el propio distrito en que se impone, hombre de historia política confusa, de historia administrativa censurable, sin dotes oratorias, y sin otras literarias que un bacheliller en filosofía de que dicen blasona en el Casino.»

«¿Qué hizo El Constitucional observando nuestra conducta? ¿Fue neutral en el primer distrito, como nosotros lo éramos en el segundo, como lo éramos y seguimos siendo aun en el del Puerto de Santa María? De ningún modo.»

«El exclusivismo de sus amigos, la lucha de estos contra el gobierno por cuestiones relativas al hijo político de Valverde, cuyos intereses de familia son la mayor desgracia que pesa sobre nuestra ciudad, cuyas miras personales, irritantes y vergonzosas para un pueblo libre e independiente, sacan la vergüenza al rostro de todos los hombres de corazón entero; las pasiones mezquinas del amor propio sobrepuestas a las conveniencias públicas, le llevaron al terreno de la oposición contra el candidato del primer distrito, y con la hipocresía y la astucia que todos han visto, empezó a trabajar contra la elección de Rios Rosas, ya con notas insultantes al sentido común y a la autonomía de los electores, ya diciendo era una candidatura impuesta por el gobierno, calumnia tan ridícula como maliciosa de que el ex-síndico se hace eco, ya publicando que la retrabaja sus parciales temerosos de la derrota, ya que debía votarse contra ella por cuestión de dignidad. ¿Cuestión de dignidad que Cádiz está representada por el más honroso de los hombres públicos, por la ilustración primera de la patria!»

«¿Quién dice esto? El periódico de Valverde. ¡De Valverde!... Pero detengamos la pluma; no descendamos a la larga y conocida historia de D. Juan, que lo mismo el ex-síndico que todo Cádiz lo conoce, y el cuerpo electoral le juzgará pronto, resolviendo con el sufragio si sus moradores caballerosos deben seguir siendo una manada servil de hombres abyectos, sujetos a la dominación arbitraria y vergonzosa de sus intenciones.»

«Gracias, señor elefante.» ponemos como epigrafe de este artículo! Gracias, Sr. Ayllon, por vuestras simpatías a Rios Rosas! ¿Qué haceis para demostrarlas? Escribir el artículo de que nos ocupamos, que no es otra cosa sino un arma contra su elección. ¿Dónde está el ex-síndico, que no le vemos trabajar por Rios, ni defender su candidatura, como lo hacen todos?»

«Pero no; no es que La Palma abraza tan menudado concepto del municipio; es que en política se ha dicho que todos los medios son buenos, y se forja de paso esa arma ponzoñosa para recorrer el campo electoral; es que hay que inutilizar a un hombre, y yo he escrito en taler onato lo rodea.»

«GRACIAS, SEÑOR ELEFANTE.»
El ex-síndico de nuestra municipalidad, cuya oficina para procurador de los intereses públicos, ó para el pobre, perdiera al tomar posesión de su cargo los nuevos concejales...

de esta plaza que hizo un viaje a la corte en la agonía de la vida ministerial del D. Pedro, y que con el auxilio algunas pequeñas operaciones económico-financiero-bursátiles, ha recibido la promesa de que a la resurrección que espera el ex-ministro (político, se entiende) le ofrezca apadrinarlo con exclusión de los demás. Si esto es así, comprendemos que El Constitucional tiene razón al asegurar que esta candidatura es popular y digna de que la acepten todos los hombres honrados; pero debía haber añadido que esa popularidad y dignidad se entiende que es de la clase de las que gozan sus hombres.

«Ayer El Constitucional, al presentar como candidato a los Sres. Salaverría y Valverde, escribe un artículo laudatorio a favor de dichos señores, el cual abraza conceptos que no deben pasar desapercibidos. Dice el citado periódico que Cádiz no debe enviar al Congreso diputados que no representen la expresión libérrima de la opinión de su vecindario, ni sean eco de sus necesidades y legítimas aspiraciones.»

«Por hoy no decimos más sobre este asunto: el reflejo de la legítima expresión de la candidatura de El Constitucional nos ha deslumbrado.»

«El general Forey, pareciendo sin duda al sin igual conquistador Hernán Cortés, se pasa el tiempo escribiendo cartas a su emperador; y cuando la materia de lo que tiene que contar a su soberano se le agota, entonces dirige estas a los borachones de por acá, anunciándoles que no le gustan los toros con que le obscuran el día San Napoleón, porque las corridas de estos es una costumbre bárbara que han introducido los españoles, y que esta excita y aviva en el pueblo los instintos de sangre y matanza, por lo cual son tan frecuentes los asesinatos en Méjico, por lo que las prohíbe para en lo sucesivo. Como las apreciaciones del mariscal francés carecen de fundamento, siendo de todo punto injustas, nuestro compatriota D. Niceto de Zamacois le ha replicado de una manera que no le quedará gana de ir por la segunda contención a Roma, como suele decirse.»

«El referido mariscal, que fuera de su manía de cartearse con el público, es un soldado de mérito y de mucha calma, ha dicho que no irán las tropas francesas en persecución de Juárez hasta el mes de Octubre, porque ahora llueve, y el soldado francés no puede mojarse.»

«Entretanto, le están dando a Juárez tiempo para organizarse y resistir mejor en San Luis ó Durango, habiendo cambiado completamente la política de este, pues ya se ha operado una transformación completa en ella, entrando D. Manuel Doblado a dirigirla con facultades omnímodas, quien ha empezado ya, llamando en torno del nuevo gobierno a cuantos estimen en algo su patria. Este nuevo giro viene a entorpecer con alguna más fuerza la ya bastante torpe intervención francesa; debiendo saberse en España, que Doblado aceptaba y aceptaría hoy la intervención de las tres potencias signatarias del tratado de Londres, con más gusto que el que le ha dado la dirección de los negocios liberales; porque tirios y troyanos desconfían de los hombres que han roto la convención de la Soledad, y no se fían de ellos ni aun los mismos que giran bajo su tutoría.»

«Quien hoy más que nunca debiera aprovecharse de esta situación es nuestra querida España, porque la Providencia, con su justicia única, parece se empeña en aumentar nuestra influencia y prestigio, a la vez que nuestros enemigos se desvelan por disminuirla. Mejicanos hay que habiendo gritado antes «mueran los españoles,» darían hoy lo que no tienen por verlos aquí con preferencia a los franceses. Solo Dios puede ser el ordenador de tales metamorfosis.»

«Adjunta le remito a V. la revista de los sucesos ocurridos en el imperio durante el mes.»

«Hemos dejado acumular la materia de un mes, y para no ser más extensos, tendremos que ser más concisos que otras veces.»

«Al terminar nuestra última reseña, fecha 26 de Junio, contábamos con que cuando saliera la comisión que había de llevar a S. M. I. Fernando Maximiliano el

acto de la Asamblea, el curso de las operaciones militares habría permitido a buen número de poblaciones del interior ratificar dicha acta. No ha sucedido así, pues las tropas aún no salen de Méjico hacia aquel rumbo, en espera de que pase la estación de las lluvias, y ya las personas que de aquí tenían que ir a Europa formando parte de la comisión, se embarcaron el 15 del actual en Veracruz, a bordo del paquete francés de la línea de Saint-Nazaire, después de haber recibido en aquella ciudad mil pruebas de atención y simpatía. La repetida comisión quedará así organizada en París: presidente, Sr. Gutierrez Estrada, antiguo ministro de Estado y diplomático; miembros: señor Dr. Miranda, ex-ministro de Estado; Sr. Hidalgo, diplomático; Sr. Suarez Peredo, conde del Valle; Sr. Escandon, banquero; Sr. Landa, propietario; Sr. Aguilera, ex-ministro de Estado; Sr. Velazquez de Leon, director del colegio de minería; señor general Woll, antiguo comandante general; secretario, Sr. Dr. Iglesias.

«Una nota del mismo al señor prefecto político de Méjico, pidiéndole autorizase al Sr. Tlalpan para permanecer al lado del coronel Maugin, por ser necesarios sus servicios en las operaciones militares.»

«Una carta del mismo a la Estafete, aprobando las ideas de este periódico relativas a que las poblaciones se defendieran por sí solas de las guerrillas.»

«Una nota del mismo al señor prefecto político de Méjico, pidiéndole autorizase al Sr. Tlalpan para permanecer al lado del coronel Maugin, por ser necesarios sus servicios en las operaciones militares.»

«Una carta del mismo a la Estafete, aprobando las ideas de este periódico relativas a que las poblaciones se defendieran por sí solas de las guerrillas.»

«Una carta del mismo al señor prefecto político de Méjico, pidiéndole autorizase al Sr. Tlalpan para permanecer al lado del coronel Maugin, por ser necesarios sus servicios en las operaciones militares.»

«Una carta del mismo a la Estafete, aprobando las ideas de este periódico relativas a que las poblaciones se defendieran por sí solas de las guerrillas.»

«Una carta del mismo al señor prefecto político de Méjico, pidiéndole autorizase al Sr. Tlalpan para permanecer al lado del coronel Maugin, por ser necesarios sus servicios en las operaciones militares.»

«Una carta del mismo a la Estafete, aprobando las ideas de este periódico relativas a que las poblaciones se defendieran por sí solas de las guerrillas.»

«Una carta del mismo al señor prefecto político de Méjico, pidiéndole autorizase al Sr. Tlalpan para permanecer al lado del coronel Maugin, por ser necesarios sus servicios en las operaciones militares.»





SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso, Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de un anuncio y á los caracteres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se calculará una gran variedad; pero siempre serán módicos en extremo, puesto que El Reino mas que lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y industria.

Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia número 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS, SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.



á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios,

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA,

fundado y dirigido

POR D. JULIAN MARIA PARDO

abogado del ilustre Colegio de esta Córte,

ON LA COLABORACION DE LOS JURISCONSULTOS MAS DISTINGUIDOS DEL FORO ESPAÑOL.

Este periódico, fundado para cooperar al planeamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un folio de 16 páginas de marca española.

notables y dignos de ser conocidos; de Variedades, que será una miscelánea de sucesos extraordinarios, de movimientos en el personal de empleados, de vacantes y provisiones de registros y notarios, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las obras mas célebres y de mas utilidad para el estudio de esta materia.

Por un año... 70 reales. Cada número suelto... 3 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION. Se suscribe en la administracion, calle de ay Huerfanas, 28, principal, Madrid, y en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un trimestre, así en Madrid como en provincias... 20 reales.

PERMUTA.

Un empleado de Hacienda en la isla de Cuba con 4,000 pesos fuertes de sueldo, desea permutar con otro de su corte, ondiendo clase en la Península, aunque sea de diferente ramo.

MAQUINAS PARA COSER.

AGUA DE MARIA LUISA

BLANQUITA Y HERMOSEAR EL CUTIS. Entre las mujeres hermosas de Europa, la reina Maria Luisa, esposa de Carlos IV de España, fue muy celebrada por la tersa blancura de su frentez.

El Agua de Maria Luisa es una agu balsámica, etérea y especialmente higiénica. Hermosa el cutis, da á las carnes una tersura suave, y restituye á las mejillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armadas, pensiones, etc.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN. Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Table with 2 columns: Term (5 años, 10 años, 15 años, 20 años) and Amount (9,442 reales, 34,962, 103,934, 290,346, 794,165).

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

LA TUTELAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado regio, Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

Table showing financial data: Situacion de la Compañia en 22 de agosto de 1863. Capital suscrito: 638.926.628 rs. Títulos comprados: 488.551.000.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

LA UNION.

Compañia de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

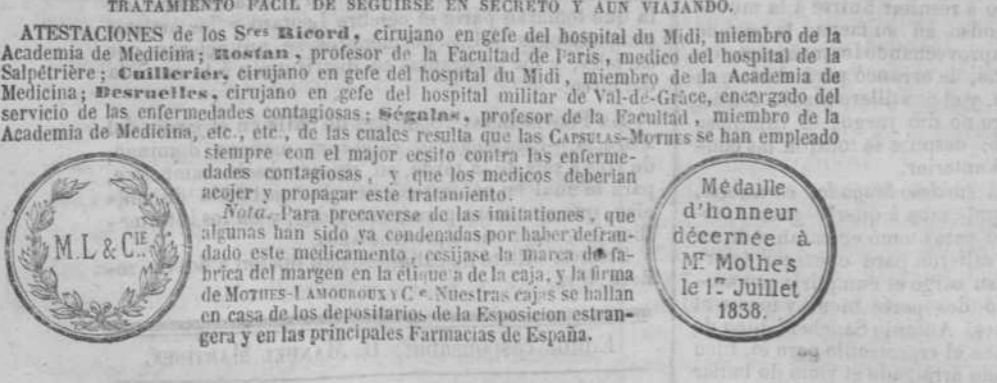
CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente, Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, Vocal, Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador de cuantos del reino.

GARANTIAS

1.º TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.º Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañia por la gestion de las dos Sociedades que administra.

CAPSULAS - MOTHES

CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun viajando.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA todos los días 15 y 30 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Para Barcelona y Marsella, miércoles á las 11 de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CRÉDITO.

Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsables por sistema de amortizacion y con descuento á prima á voluntad del deudor.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Sr. D. Manuel P. Luzard, magistrado y pro-fundador de Segovia.

OPRESIONES, ASMAS, NEURALGIAS. IRRITACION DE PECHO. INFALIBILMENTE AL VAPOR DE SÓDICO.

Marginal notes and advertisements on the right edge of the page, including names like Paris, Roma, and Madrid.